

ANUNCIOS PARTICULARES

Consorcio para la Gestión de Residuos Zonal V5

2025/14461 *Anuncio del Consorcio para la Gestión de Residuos Zonal V5 sobre la aprobación del presupuesto general para el ejercicio 2026.*

ANUNCIO

La Asamblea General del Consorcio de Residuos V5, en sesión ordinaria celebrada el 26 de noviembre de 2025, ha aprobado inicialmente y si durante el trámite de información pública no se formulan reclamaciones también de forma definitiva, el Presupuesto General del Consorcio para el ejercicio 2026.

A los efectos y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla la citada Ley en materia de Presupuestos, y 127 del Real Decreto Legislativo 781/1986 de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, dichos acuerdos se exponen al público durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, durante el cual, los interesados a que se refiere el artículo 170.1 del RDL 2/2004, podrán examinar el expediente y presentar ante La Asamblea de la Corporación, las reclamaciones que estimen oportunas por las causas previstas en este precepto legal.

Durante el plazo de exposición pública podrá ser examinado por cualquier interesado en la sede del Consorcio de Residuos V5, c/ Tiendas 21, y en la sede electrónica en el siguiente enlace: **Seu Electrònica Gestión de Residuos V5 - Portal de transparència.**

Si durante el periodo de exposición pública no se formula reclamación alguna, el Presupuesto del Consorcio V5 y sus Bases de Ejecución se considerarán definitivamente aprobados.

Xàtiva, 27 de noviembre de 2025.—La gerente, Irene Bresó Grancha.